

NOCIONES DE ECONOMIA SOCIAL*

Juan José Guaresti (h.)

SINTESIS DE LA LECCION INAUGURAL

I. — Un curso de economía política destinado a futuros asistentes sociales reviste características singulares, porque no se trata de formar economistas, como en la Facultad de Ciencias Económicas; ni de dar una aptitud especial para juzgar un caso concreto vinculado a los negocios materiales, según se trata de enseñar en las escuelas de derecho; sino que debe crear una comprensión del juego de los factores que actúan en el vasto escenario donde se producen y distribuyen los bienes, lo que también exige conocer correctamente estos procesos.

II. — El grado de profundidad que se alcance en la observación de los fenómenos sociales depende de la cultura del observador.

Una copa es tal para cualquiera que la mire, pero según los conocimientos del espectador será de vidrio o de cristal, de determinado estilo y procedencia. El conocimiento de una ciencia hace accesible la superficie de los fenómenos pero la cantidad de información de que disponga el estudioso le permitirá alcanzar conclusiones insospechadas por su alcance y precisión.

III. — La labor de los Asistentes Sociales como toda tarea que se desarrolla en el vasto ensamblamiento creado por las acciones y reacciones humanas, sus impulsos y apetencias, hace de quienes la ejecutan auténticos protagonistas de la historia. Son actores pero su acción, para ser eficaz, exige que tengan presente constantemente que cuentan mucho más en número los muertos que los seres vivos.

Aquéllos trabajaron conciente o inconcientemente en la formación del régimen institucional, los modos, hábitos y creencias que regulan los movimientos de los seres vivos de la actualidad.

La segunda condición requiere la conciencia acerca de la brevedad del tránsito terrestre de todos los seres hoy vivos, herederos y benefi-

* Síntesis de las clases dictadas en el año 1959, en el curso de "Nociones de Economía Social", redactadas por el autor.

ciarios de la labor de los que les precedieron, por lo que su acción tendiente a modificar el escenario y las instituciones que han heredado y donde actúan resultará casi imperceptible. Las dos condiciones que se acaban de enunciar comunicarán a sus esfuerzos la grandeza del que se sabe continuador de un gran pasado y espera ser a su vez gran pasado por los gérmenes fecundos que deje para los que lo sucedan; y también la modestia de saber que su obra salvo en el caso de individualidades geniales, quedará confundida en el estilo y las realizaciones que la historia adjudique a sus contemporáneos.

IV. — El Asistente Social habrá de comenzar por entender que en cada individuo se resumen todas las posibilidades de la Economía y así es simultáneamente productor y consumidor. La posibilidad de adquirir en bienes y servicios, si se la considera abstractamente estará dada por la medida de los bienes y servicios que se den en cambio. En lo concreto la ecuación deberá modificarse atendiendo a localizaciones geográficas o políticas.

Otro elemento de distorsión resulta del uso de la moneda que interfiere en los cambios porque en vez de efectuarse estos directamente se entregan bienes y servicios a cambio de moneda y moneda a cambio de bienes y servicios. La incorporación de la moneda interceptando el proceso pone en juego el factor tiempo y entonces la equivalencia de bienes y servicios por bienes y servicios que resultaba de la simultaneidad del proceso de los cambios desaparece, porque la moneda permite diferir los consumos o las inversiones y de esta manera el poder adquisitivo que representaba cuando se dió en pago puede ser alterado por la modificación de la población, sus gustos, de la moda, la técnica, la inflación o la deflación. El dinero se destina para adquirir bienes de consumo, para invertir en bienes reproductivos y para atesorarlo; las consecuencias en la Economía de estas tres posibilidades son importantes pero se estudiarán más adelante.

V. — El problema económico resulta de la distribución de los bienes, su reproducción acrecentada por lo menos en la medida del crecimiento vegetativo de la población, el poder adquisitivo que se ponga al alcance de la población para que adquiera los bienes que se reproducen y distribuyen y un plus de poder adquisitivo para que también pueda alcanzar los bienes que el ingenio humano incorpora a la cultura y el progreso de la sociedad hace requerir.

VI. — La nota más noble que resulta de la evolución de la humanidad consiste en haber organizado un mundo de reciprocidades en el cual

cada uno cumple muy pocas tareas porque sabe que todas las demás, destinadas a satisfacer sus necesidades, serán realizadas por otros individuos, también esforzados, capaces de esperanza y confiados como él. Los Asistentes Sociales tienden por su función específica, a suavizar las fricciones que se producen en este juego de dinámicas equivalencias. De ahí la altura y la trascendencia de su tarea.

AMBIENTE Y CONDUCTA

SINTESIS DE LA LECCION N° 2

Cada individuo que actúa en la sociedad recibe durante todo el curso del día prestaciones de la más diversa índole, algunas de las cuales remunera y otras no, por ejemplo las de carácter afectivo o amistoso. En cuanto a las prestaciones que retribuye, en algunas tiene noción de que lo hace porque abona por ellas directamente un precio. En otras, tales como las urbanísticas o de policía el precio va incluido en el total de los impuestos que paga. La Economía Política se refiere exclusivamente a los bienes y servicios por los que se abona una remuneración económica, o sea a los que revisten escasez y son requeridos mereciendo este requerimiento un juicio favorable de la opinión pública.

En la economía social se consideran otras situaciones o por lo menos elementos más sutiles y menos visibles que los ordinarios que contribuyen a integrar los factores de la producción, la circulación y el cambio de los bienes y servicios.

El ámbito de la economía social resulta del tejido de normas que gobiernan la conducta de los individuos las cuales forman las cuatro manifestaciones sociales más importantes a saber: la cortesía, la moral, el derecho y la religión. La cortesía tiende a hacer pacífica y sin fricciones la vida de relación; la moral a suprimir lo que puede ocasionar escándalo; el derecho a mantener vigentes ciertas normas de convivencia cuyo cumplimiento puede exigirse coercitivamente; y la religión ensancha la inteligencia y el pensamiento de los hombres ofreciéndoles perspectivas de superación individual y de conjunto.

En este ambiente se organizan y actúan los seres humanos, solos, o en entes que ellos mismos han creado. De éstos, algunos han merecido la consagración jurídica.